



unicef  | para cada niño

Paula Pacheco Flanagan
UNICEF Chile
2 Junio 2021

Oficinas Locales de Niñez y Protección Integral de Derechos

¿Cuáles son las condiciones de vida que se deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes para que puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus potencialidades?

¿DONDE ESTAMOS?

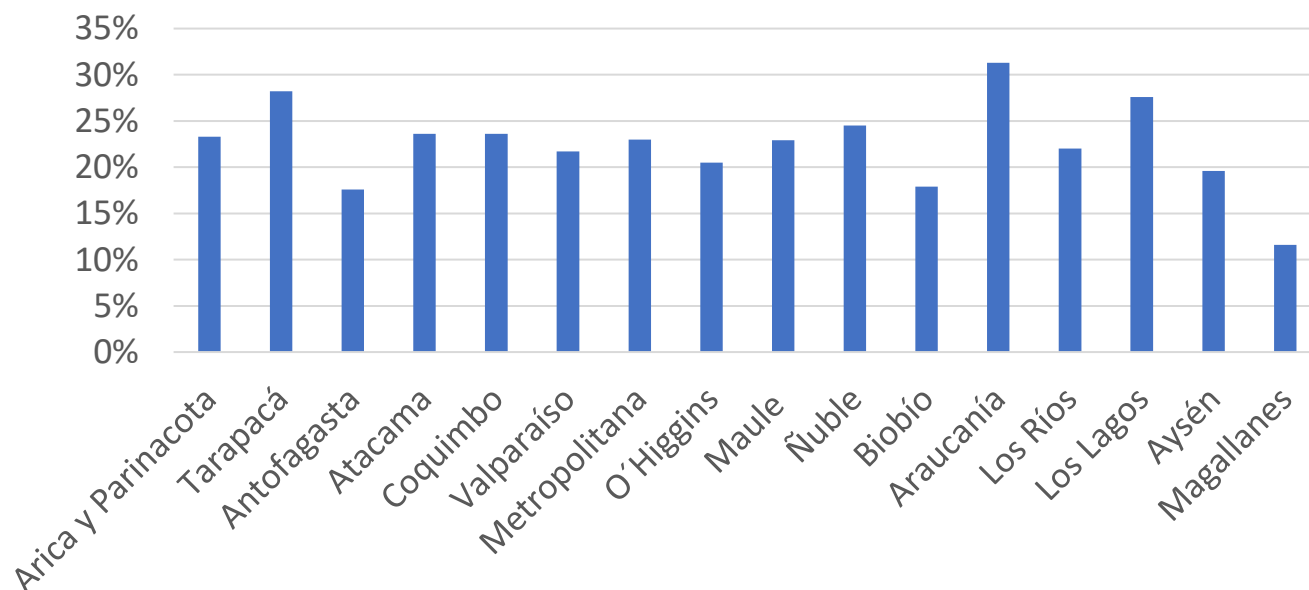
Ejercicio/Vulneración de derechos

- Cerca del 22% de estudiantes de II Medio logran **aprendizajes esperados** en Matemáticas y Lenguaje (SIMCE, 2017)
- 219.000 niños, niñas y adolescentes, entre 5 y 17 años, están en situación de trabajo infantil (EANNA, 2012).
- 63% de los cuidadores principales reconocen el **uso de métodos de disciplina violentos en la crianza** de niños, niñas y adolescentes (ELPI, 2017).
- Bajo porcentaje de NNA tiene acceso a Salud Mental. Aumento de los casos con síntomas: estar triste, falta de ganas, cambios de apetito, irritabilidad. (DEIS, 2019)

	Viven en situación de pobreza de ingresos	Viven en situación de pobreza multidimensional
Total niños, niñas y adolescentes	14%	23%
Niños, niñas y adolescentes en zonas rurales	24%	37%
Niños, niñas y adolescentes indígenas	20%	31%
Niños, niñas y adolescentes migrantes	22%	32%

Desigualdad Territorial

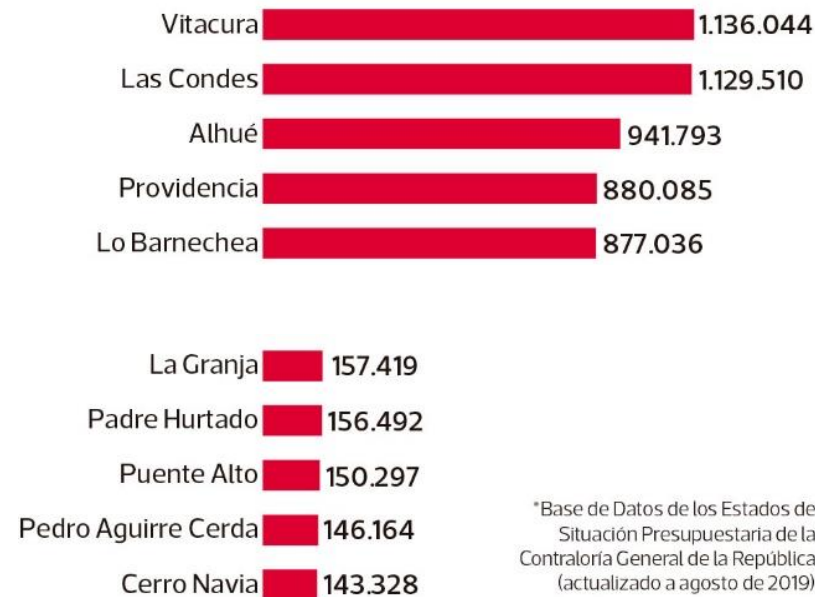
Pobreza multidimensional
Personas 0 - 17 años (CASEN 2017)



Presupuestos municipales per cápita 2019 5 comunas de la RM con más y menos recursos

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2019

Las cifras muestran las diferencias en los ingresos por persona de las 52 comunas de la Región Metropolitana.



*Base de Datos de los Estados de Situación Presupuestaria de la Contraloría General de la República (actualizado a agosto de 2019)

Vulneración de derechos

Desigualdad

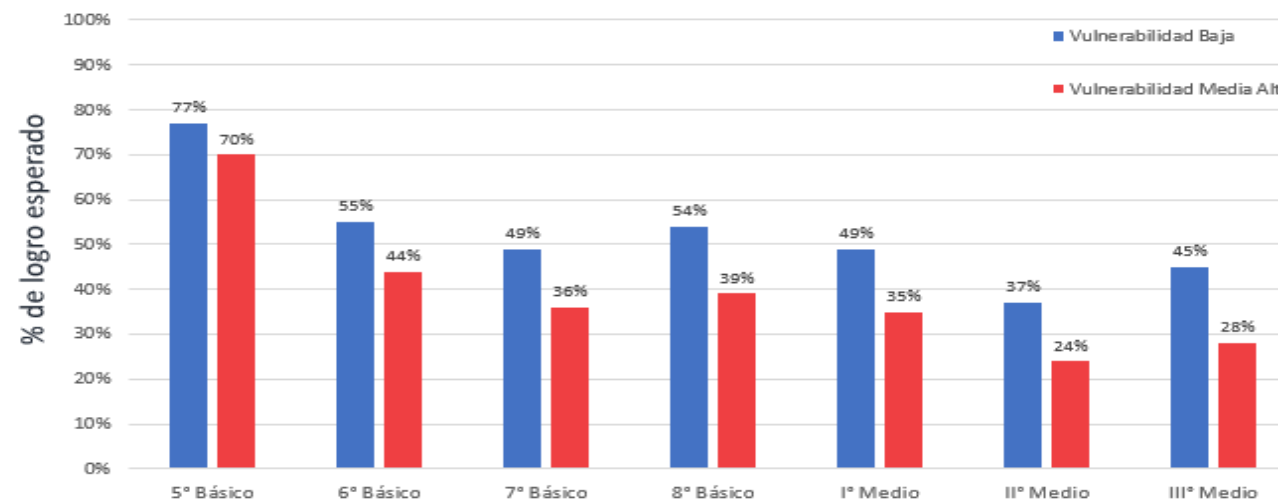
Pandemia: Crisis sanitaria, económica y ambiental

EDUCACION

Impacto en aprendizajes de niños y niñas en todos los niveles educativos (parvulario, básica y media)

Resultados del diagnóstico en Matemática

Existen **brechas de rendimiento** entre los estudiantes **alta y baja vulnerabilidad**, que se evidencian desde los primeros años de escolaridad. Se observan mayores brechas en cursos superiores.



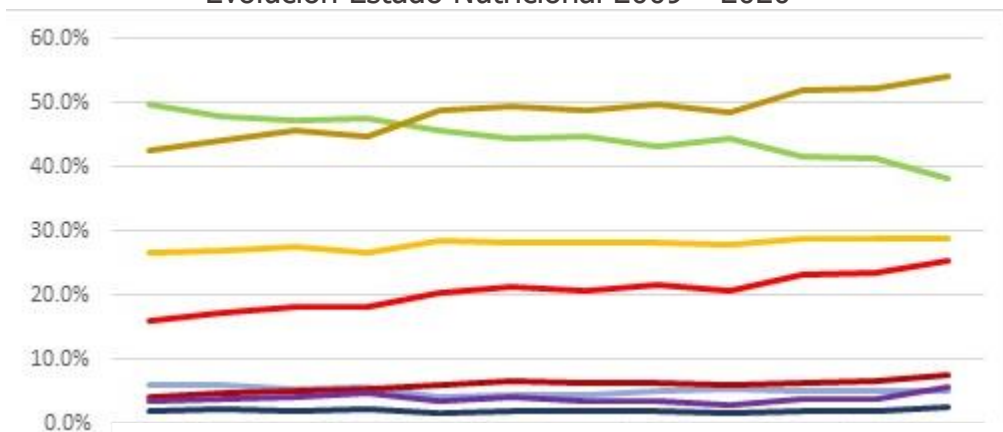
Agencia Calidad Educación, 2021

Vulneración de derechos

Desigualdad

Crisis sanitaria, económica y ambiental

Evolución Estado Nutricional 2009 – 2020



	2020
Desnutrición	2.6%
Bajo Peso	5.0%
Normal	38.2%
Sobrepeso	28.7%
Obesidad total	25.4%
Obesidad severa	7.6%
MNE	54.1%
Retraso en talla	5.5%

Mapa nutricional Junaeb, 2021

SALUD
 Malnutrición por exceso,
 (sobrepeso y obesidad)
 en paralelo con aumento
 de inseguridad
 alimentaria de hogares
 con NNA

Quinto Básico **64,0%**
 Primero Básico **53,7%**
 Kinder **53,5%**
 Prekinder **51,2%**
 Primero Medio **47,8%**

En Quinto básico,
 más de 3 de cada 5 estudiantes presenta
sobrepeso + obesidad



Malnutrición por exceso (Mapa Nutricional Junaeb, 2021)

	Hogares con niños, niñas y adolescentes			
	Un adulto y NNA	Adultos y NNA	Multi-generacional	Nacional
Verduras	47%	47%	54%	59%
Frutas	59%	49%	53%	62%
Legumbres	14%	14%	21%	18%
Pescados	20%	23%	27%	28%

Hogares c/NNA están bajo los indicadores nacionales en todos los grupos de alimentos (Encuesta Nacional Conducta Alimentaria, 2021)

¿Cómo minimizar el impacto de la pandemia y las vulnerabilidades socioeconómica sobre el bienestar de niños, niñas y adolescentes?

Consolidar un **Sistema de Protección Integral de la Niñez** que garantice la progresiva erradicación de la pobreza infantil, el bienestar integral y el pleno ejercicio de los derechos para todos los niños, niñas y adolescentes.

1. Piso de Protección Social sensible a la niñez

2. Sistema local de protección integral de derechos

3. Monitoreo y evaluación de programas e inversión pública en niñez

1. Piso de Protección Social sensible a la niñez

- Asegurar **condiciones básicas** que permita a todos los niños/as y sus familias un nivel de vida digno y el adecuado ejercicio de sus derechos:
 - Ingreso Seguro o Renta Básica (transferencia monetaria)
 - Acceso universal a prestaciones esenciales que permitan bienestar integral.
- Políticas de protección social, más allá de las medidas excepcionales adoptadas por la emergencia, generando los **apoyos necesarios para que las familias puedan desempeñar su rol de cuidado y protección** para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

2. Sistema local de protección integral de derechos

- **Despliegue territorial** de protección integral de la infancia → Derechos se hacen efectivos.
 - Mecanismos específicos y exigibles que aseguren el efectivo ejercicio de todos los derechos ante situaciones de amenaza y/o afectación de éstos.
 - Acciones de promoción de derechos, monitoreo y prevención de situaciones de amenaza o vulneración de derechos.
- **Transformación organizacional y cultural** de la relación Estado - Niñez:
 - NNA como sujetos de derecho; Familias como centro de la política social; Articulación con redes y organizaciones locales.
- **Institucionalidad local fuerte**, capaz de **implementa y articular de manera integrada y eficiente** los servicios y programas intersectoriales, de manera que la **inversión pública se traduzca en mayor bienestar** para los niños, niñas, adolescentes y sus familias:
 - **Recursos** humanos, financieros y tecnológicos.
 - Modelo de **gestión flexible** acorde a las necesidades de cada familia.
 - Actuación administrativa con **potestad para operar de forma coercitiva** tanto respecto de las familias como de los demás entes de la administración (exigibilidad)

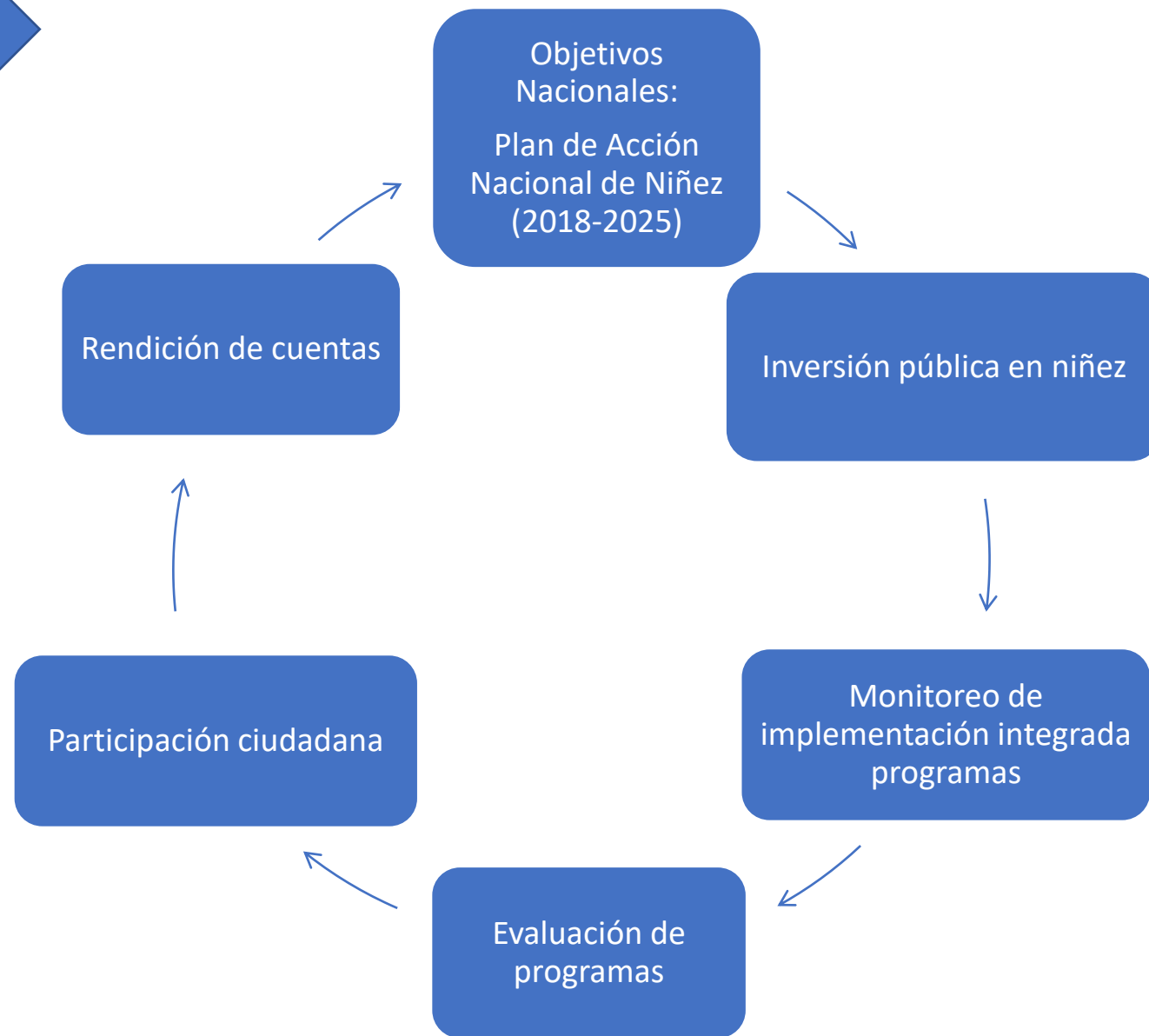
2. Sistema local de protección integral de derechos

Oficina Local de Niñez:

- Organismo de **carácter administrativo** capaz de insertarse y adoptar decisiones en el propio territorio (instalación en la orgánica municipal)
- **Articuladora, coordinadora y de derivación**, con capacidad de activar recursos en los diferentes servicios y programas con carácter preferente y exigible.
- **Detección oportuna de riesgos de vulneración** de derechos, capacidad de **gestión de casos** y potestad para **adoptar acciones/medidas de protección** en favor de niños, niñas y adolescentes, ya sea a través de acuerdos o mediante actos administrativos en casos calificados.

3. Monitoreo y evaluación de programas e inversión pública en niñez

Contar con **Sistemas de Registro/Información** unificados que faciliten el **seguimiento de la trayectoria** de los NNA y sus familias, y el **monitoreo de la inversión pública** en niñez (y su efectividad) respecto de propósitos nacionales de largo plazo.



CONSIDERACIONES FINALES - DESAFÍOS:

- Establecer un **marco normativo** para garantizar la protección integral de los derechos de la infancia: Ley de Garantías.
- Definir un **modelo de protección administrativa** que sea la “bajada territorial” del sistema de garantía, haciendo efectiva la protección de derechos y la prevención de vulneraciones, a través de la detección de factores de riesgo y la realización de acciones atinentes y oportunas para su mitigación.
- **Implementar gradualmente** el modelo (tanto en etapas como en alcance)
- Sintonizar **normas operativas y unificar instrumentos** de diagnóstico.
- Desarrollar una **plataforma única** que facilite la gestión integrada de programas, permita monitorear su implementación y genere información para la rendición de cuentas a nivel territorial (inteligencia de datos)
- **Apoyo técnico y capacitación** para los equipos a nivel local.



unicef  | para cada niño

MUCHAS GRACIAS!